

INSTITUTO DE ESPAÑA

REAL ACADEMIA NACIONAL
DE FARMACIA



CONCURSO
CIENTÍFICO
2015

BASES GENERALES

I. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

1. Podrán optar al Premio de la Real Academia Nacional de Farmacia solo estos dos tipos de trabajos:

- a) trabajos originales e inéditos de investigación en ciencias farmacéuticas.
- b) trabajos de auto-revisión inéditos del contexto científico y progreso temporal de la línea de investigación y sus publicaciones de un grupo científico; relacionado en lo posible con las ciencias farmacéuticas.

2. Podrán optar a los demás premios del presente Concurso Científico:

- a) trabajos originales e inéditos de investigación sobre temas de ciencias farmacéuticas y ciencias afines.
- b) revisiones discursivas sobre un contexto científico propio o ajeno, relacionado con las ciencias farmacéuticas y afines y su progreso temporal.
- c) trabajos de investigación histórica en todas sus modalidades exclusivamente relacionados con las ciencias farmacéuticas.
- d) trabajos de revisión crítica de los métodos actuales y su progreso en atención farmacéutica, farmacia hospitalaria, docencia posgrado y actualización y otros aspectos del ámbito del ejercicio profesional.

3. Cuando así se indique en estas bases, los trabajos presentados se adecuarán al tema específico de cada premio, o en el caso de tema libre, a cualquiera de los incluidos en los objetivos generales de la seis secciones de la Academia:

<http://www.ranf.com/la-institucion/organización/secciones.html>.

4. Los manuscritos - indistintamente en español o inglés - se enviarán identificados por un lema y una dirección de correo-e no corporativo (gmail, yahoo, hotmail, etc.) sin autor (es) y dirección y solo a través de la aplicación telemática OJS accesible desde la web <http://www.analesranf.com/index.php/concurso>, siguiendo estrictamente el formato, extensión, estilo y modalidad de la bibliografía de los trabajos publicados en los **Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia**, revista en línea, referenciada en la ISI Web of Knowledge y principales bases de datos, accesible desde: <http://www.analesranf.com/index.php/aranf>. A los manuscritos podrá añadirse, en texto y figuras aparte, tanta información complementaria como se precise, que se publicará en su caso, en formato electrónico suplementario.

Los trabajos enviados que no cumplan con las especificaciones materiales serán devueltos, contando los autores con un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción para devolverlos adecuados al formato de los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia. No serán objeto de evaluación los trabajos que incumplan la normativa de publicación en los **Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia**.

5. Los premios se otorgarán a los trabajos, sean éstos unipersonales o colectivos. Dentro de la aplicación telemática se solicitará mediante un formulario los nombres de los autores, correo electrónico y su dirección.

6. Ningún autor que haya recibido el Premio de la Real Academia en una determinada convocatoria podrá aspirar al mismo en la siguiente convocatoria. El incumplimiento de la norma citada anulará el premio concedido.

7. Los trabajos premiados pasan a ser propiedad de la Academia y se someterán a la política de publicación de sus Anales.

8. Los Académicos de Número no podrán figurar como autores de los trabajos presentados a este Concurso Científico.

9. En cada premio, a propuesta de las comisiones nombradas al efecto por la Junta de Gobierno de la Real Academia Nacional de Farmacia, se concederá el premio a un solo trabajo, pudiéndose asimismo otorgar un Accésit a otro de los trabajos presentados o declarar desierto el premio. El Accésit no llevará consigo dotación económica.

10. La comisión del Premio de la Academia estará formada por el presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia y por los presidentes de las secciones. En todo caso y con la autorización de la Junta de Gobierno podrá recabar el juicio de especialistas, especialmente elegidos entre los académicos correspondientes.

Las comisiones del resto de los premios del concurso estarán formados por académicos de número y al menos por un académico correspondiente especialista en el tema del trabajo, elegido, a sugerencia de la Comisión de Publicaciones, por la Junta de Gobierno.

En los premios patrocinados por el Ilmo. Colegio de Farmacéuticos de Madrid y Consejo de Colegios, también habrá un representante de estas entidades con voz y voto en la comisión correspondiente.

11. Todos los trabajos agraciados con el Premio específico, serán publicados en los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia. Los premiados con un accésit podrán ser asimismo publicados en los Anales, pero con el asentimiento expreso del autor o autores.

II. PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENVIO DE MANUSCRITOS

Los trabajos presentados a los diferentes premios del Concurso Científico se enviarán únicamente por vía telemática mediante la aplicación OJS, y desde la web: <http://www.analesranf.com/index.php/concurso>, antes del 13 de octubre de 2015 a las 24:00 horas y deberán seguir las instrucciones y rellenar los formularios contenidos en la aplicación. En caso de duda podrán realizar la oportuna consulta a: antonio@ranf.com.

III. RELACIÓN DE PREMIOS

1. Premio **REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA**, dotado con 6000 €. Tema: libre, de acuerdo con las bases arriba indicadas.

2. Premio **ALCALIBER-IBEROAMERICA**, dotado con 3000 €. Tema: Investigación o revisión en y desde el ámbito iberoamericano, preferentemente sobre analgésicos opiáceos y dolor.

3. Premio **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID**, dotado con 1.500 € Tema libre.

4. Premio **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS**, dotado con 3000 €. Tema libre.

5. Premio **CINFA**, dotado con 3000 €. Tema: Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico.

6. Premio **JUAN ABELLÓ**, dotado con 3000 €. Tema libre.

7. Premio **ANTONIO DOADRIO LÓPEZ**. No sometido a las bases del concurso. Abono de los derechos de expedición del título de doctor, a un doctorando que trabaje en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense. Los interesados presentarán un ejemplar de la tesis y su expediente académico, dentro del plazo del concurso en la *Secretaría de la Academia, c/ Farmacia 11. 28004. Madrid (Spain)*, personalmente o por correo ordinario.

ADENDA.- Premio **IFC** (Instituto de Formación COFARES) denominado “Hacia el futuro de la Farmacia”. Dotado con 1.500 €. Tema: Trabajo/Proyecto, de extensión y formato libre, dirigido a promover e incentivar el desarrollo de nuevos Servicios Asistenciales y o de mejoras en la Gestión de la Oficina de Farmacia, así como resaltar el servicio y la imagen social del farmacéutico.

Los manuscritos que opten a este premio – sin autor o autores ni dirección - se encabezarán con un lema y una dirección de correo-e no institucional (tales como las de los servidores de correo-e universal: gmail, yahoo, hotmail) y serán enviados por correo-e a la Secretaría de la Real Academia Nacional de Farmacia (*secretaria@ranf.com*). El trabajo premiado será identificado, gracias a la citada dirección de correo. Los no premiados serán devueltos por el mismo medio.

NOTA INFORMATIVA: “Los premios del presente concurso están considerados por la Agencia Tributaria Española como rendimientos del trabajo personal. Consecuentemente, al pago de los mismos se les aplicará la retención indicada en la normativa fiscal vigente”.

ANEXOS

I. Directrices para los autores

1.1. Copyright

Los autores que resulten premiados con uno de los premios del Concurso Científico de la Real Academia Nacional de Farmacia transferirán los derechos de autor de sus trabajos a la Real Academia Nacional de Farmacia. La presentación de un manuscrito a la revista implica que todos los autores han leído y aceptado el contenido del formulario de derechos de autor (copyright) que se muestra en la aplicación online. Es condición para optar a un premio que los trabajos presentados no se hayan publicado y no sean presentados simultáneamente a otro concurso o revista. El plagio está estrictamente prohibido, y una vez premiado el trabajo, será publicado en los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, acordando los autores que la Real Academia Nacional de Farmacia tiene el derecho legal de tomar medidas apropiadas contra los autores, si se descubre el plagio o una información manipulada. Mediante la presentación online de su trabajo, los autores convienen en que el copyright sea transferido a la Real Academia Nacional de Farmacia, siempre y cuando el trabajo haya sido premiado.

1.2. Protocolo estándar para las aprobaciones, registros, consentimientos de los pacientes y la protección de los animales

Todas las investigaciones clínicas deberán realizarse de acuerdo con la Declaración de principios de Helsinki. Para todos los trabajos que informen sobre datos de estudios con seres humanos, se requiere la revisión formal y la aprobación de un comité de una junta o del comité de ética institucional. Para la investigación con animales, los autores deben indicar si los procedimientos seguidos están de acuerdo con las normas establecidas en la octava edición de la Guía para el cuidado y uso de animales de laboratorio (grants.nih.gov/grants/olaw/Guide-for-the-care-and-use-of-Laboratory-animals/), publicado por la National Academy of Sciences, The National Academies Press, Washington, DC).

I.3. Autenticación de líneas celulares

La Real Academia Nacional de Farmacia recomienda que todas las líneas celulares sean autenticadas. Por lo tanto, se requiere a los autores que proporcionen la autenticación del origen y la identidad de las células mediante la realización de perfiles de células, ya sea en su propio laboratorio o en un laboratorio externo o banco celular autorizado. La autenticación es necesaria cuando se establece una nueva línea o adquirida, antes de la congelación de una línea celular, si el rendimiento de la línea no es consistente o si los resultados son inesperados, si se utiliza más de una línea celular, y antes de la publicación del estudio.

El perfil de las líneas celulares debe ser cotejado con el perfil del tejido del donante de otras líneas celulares continuas como la proporcionada por el banco de datos www.dsmz.de/fp/cgi-bin/str.html, ATCC®, etc.

II. Presentación de los manuscritos on line

El trabajo completo tiene que ser presentado *online* a través de la aplicación OJS en: **<http://www.analesranf.com/index.php/concurso/login>**.

El trabajo deberá ser presentado por uno de los autores, y no por cualquier otra persona en su nombre. Se requerirá que el autor al que dirigir la correspondencia, lea y acepte un formulario de derechos de autor (copyright) junto al envío del trabajo *online*, en nombre de todos los co-autores (si los hay). El autor(s) confirmará en el envío del documento *online* que el trabajo (o cualquier parte) no ha sido previamente publicado o no está bajo consideración para su publicación en otros sitios ni presentado a otro concurso.

Para todos los envíos *online*, se debe de proporcionar una sola copia electrónica del trabajo completo en MS Word. Se incluirán en él incrustadas todas las figuras/ilustraciones/tablas/estructuras químicas, etc. Además, las figuras/ilustraciones en formato TIFF o JPEG, y las estructuras químicas en ChemDraw (CDX) en archivos independientes, se enviarán también como material complementario.

Es imprescindible antes de la presentación, que los autores corrijan cuidadosamente los caracteres especiales, símbolos matemáticos, letras griegas ecuaciones, tablas, referencias e imágenes, para asegurarse de que aparecen en el formato adecuado.

Las referencias, figuras, tablas, estructuras químicas, etc., deben de ser situadas en el texto en el lugar apropiado en el que se han discutido en primer lugar. Las correspondientes leyendas también deben ser suministradas.

III. Longitud, estilo y formato del manuscrito

III.1. Longitud

Las revisiones deben de tener entre 8.000-40.000 palabras, excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc. Los artículos originales de investigación deben contener entre 4.000-8.000 palabras, excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc.

No hay ninguna restricción sobre el número de figuras, tablas o archivos adicionales, por ejemplo, clips de vídeo, animación y conjuntos de datos, que pueda ser incluido con cada artículo.

III.2. Formato y estilo

Fuente: Times New Roman

Tamaño: 12pto

Color: negro

Espaciado: doble

Párrafos: justificados

Tablas, esquemas, figuras y leyendas: colocadas en el texto, lo más cerca posible de la primera cita.

Figuras: numeradas con números arábigos.

Mapas: en la sección de "material complementario".

Estructuras químicas en: *.cdx (ChemDraw).

Gráficos en: JPG, TIFF, PNG con una resolución de 900-1.200 dpi.

IV. Preparación del trabajo

El trabajo debe estar escrito en español o inglés en un estilo claro y directo. Todas las páginas deben estar numeradas correlativamente.

IV.1. Secciones del trabajo

Los trabajos se pueden dividir en las siguientes secciones:

Página de título. Resumen. Palabras clave. Texto principal. Lista de abreviaturas (si las hay). Conflicto de intereses. Agradecimientos. Referencias. Apéndices.

IV.2. Página de título (Primera página)

La página del título debe incluir: lema identificativo de una sola palabra, título del trabajo, autor(s) con nombre completo y afiliación y el autor al que dirigir la correspondencia con nombre completo, afiliación, dirección, teléfono, fax (si lo hay), y correo electrónico.

El título del trabajo debe ser preciso y breve y no debe tener más de 120 caracteres. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas no estándar. El título debe estar escrito en tipo oración (p. ej. Riesgo y seguridad de la terapia avanzada).

El título estará escrito tanto en idioma inglés como en español.

IV.3. Resumen (Segunda página)

El resumen no debe exceder de 250 palabras para revisiones y artículos, condensando las características esenciales del artículo. El uso de abreviaturas debe reducirse al mínimo y las referencias no deberán ser citadas en el resumen.

El resumen estará escrito tanto en idioma inglés como en español. En el caso de autores extranjeros que no dominen el idioma español la oficina editorial de los Anales se encargará de la correspondiente traducción.

IV.4. Palabras clave (Segunda página)

Se proporcionarán de 6 a 8 palabras clave, separadas por punto y coma (;) en español y en inglés.

IV.5. Texto principal y organización (Tercera página y sucesivas)

Los autores deben presentar sus trabajos con la mayor concisión y claridad.

Para los artículos originales, el texto principal debe dividirse en las siguientes secciones: 1. Introducción; 2. Material y métodos; 3. Resultados y Discusión (o Resultados y después Discusión); 4. Conclusiones. En las revisiones los títulos de las secciones son libres.

Los subapartados se numerarán de la siguiente forma: 1.1. y sucesivos 1.1.a. y sucesivos.

Los números de las referencias deben darse entre paréntesis en el texto. Por ejemplo: (1) (2, 3) (2, 7, 9) (10-17). La letra cursiva debe utilizarse para los nombres de organismos (género y especie), para dar énfasis y para palabras o frases no familiares. Las palabras en latín o en otros idiomas deben también ponerse en cursiva por ejemplo *per se*, *et al*, etc.

Los símbolos griegos y los caracteres especiales a menudo experimentan cambios de formato y resultan dañados o perdidos durante la preparación del manuscrito para su publicación. Para asegurar que todos los caracteres especiales utilizados estén incrustados en el texto, deben de insertarse como un símbolo, pero no deben ser el resultado de cualquier formato de estilo (p. ej. fuente Symbol), de lo contrario podrían perderse en la conversión a PDF/XML. Las ecuaciones químicas, nombres químicos, símbolos matemáticos, unidades de medidas, concentraciones y unidades de física y química deben de ajustarse al sistema internacional de unidades (SI) y al Chemical Abstracts o IUPAC. Todas las mediciones deben ser rotuladas solo en SI.

Estás últimas normas son también obligatorias para las revisiones.

IV.6. Lista de abreviaturas

Si se utilizan abreviaturas en el texto, se deben definir donde aparecen por primera vez, o de lo contrario se proporcionará una lista de abreviaturas.

IV.7. Conflicto de intereses

Las contribuciones financieras y cualquier posible conflicto de intereses (si los hay) deben ser claramente reconocidos en un epígrafe denominado: "conflicto de intereses".

IV.8. Agradecimientos (si los hay)

Esta información debe ser incluida en el manuscrito como un párrafo aparte bajo el título "Agradecimientos". Este párrafo se ubicará al final del cuerpo central del texto, inmediatamente antes de las referencias. Cada autor debe de citar la fuente(s) que le ha proporcionado los fondos para su estudio.

IV.9. Referencias

Las referencias deben de seguir el sistema numérico (Vancouver). Todas las referencias deben ser numeradas secuencialmente (entre paréntesis) en el texto y se enumeran también

en el mismo orden numérico en la sección de “referencias” (sin paréntesis). La bibliografía debe estar totalmente formateada antes de su presentación.

Vea a continuación algunos ejemplos de las referencias que figuran en el estilo Vancouver:

Referencia de un artículo:

1. Boehm M, Nabel EG. Angiotensin-converting enzyme 2-a new cardiac regulator. *N Engl J Med* 2002; 347: 1795-7.
2. SoRelle R. Long reach of the N-terminal of B-type natriuretic peptide. *Circulation* 2002; 106: 9059-63.
3. Leone A. Biochemical markers of cardiovascular damage from tobacco smoke. *Curr Pharm Des* 2005; 11: 2199-208.
4. Meuillet EJ, Mahadevan D, Vankayalapati H, et al. Specific inhibition of the Akt1 pleckstrin homology domain by D-3-deoxyphosphatidyl- myo-inositol analogues. *Mol Cancer Ther* 2003; 2: 389-99.

Capítulo de libro:

5. Ban Y, Tomer Y. Endocrine diseases. Graves's and Hashimoto's diseases. In: Oksenberg J, Brassat D, Eds. *Immunogenetics of autoimmune disease*. Medical Intelligence Unit. New York: Landes Bioscience and Springer Science-Business Media 2006; pp. 41-58.
6. Astrup P. The arterial wall in atherogenesis. In Cavallero Ed. *Atherogenesis*. Padua: Piccin Medical Books 1965: pp. 77-92.

Referencia de un libro:

7. Carlson BM. *Human embryology and developmental biology*. 3rd ed. St. Louis: Mosby 2004.
8. Rosai J. *Histological typing of tumours of the thymus*. 2nd ed. Berlin and Heidelberg: Springer-Verlag 1999.

Libro con editor:

9. Brown AM, Stubbs DW, Eds. *Medical physiology*. New York: Wiley 1983.

Conferencias y actas de congresos:

10. Kimura J, Shibasaki H, Eds. *Recent advances in clinical neurophysiology*. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology; 1995 Oct 15-19; Kyoto, Japan. Amsterdam: Elsevier 1996.
11. Cooper R, Cutler J, Desvigne-Nickens P, et al. Disparities in coronary heart disease, stroke, and other cardiovascular diseases in the United States: findings of the National Conference on Cardiovascular Disease Prevention. *Circulation* 2000; 102: 3137-47.
12. Chao JT, Theriault A, Gapor A. Delta-tocotrienol is a potent inhibitor of monocyte-endothelial cell adhesion. In: *Cutting edge technologies For sustained competitiveness*. Proceedings of the 2001 PI POC International palm Oil Congress, Food Technology and Nutrition Conference, Kuala Lumpur, Malaysia, Aug. 20-22, 2001; pp. 225-34.

Artículo en Internet:

13. Aylin P, Bottle A, Jarman B, Elliott P. Paediatric cardiac surgical mortality in England after Bristol: descriptive analysis of hospital episode statistics 1991-2002. Disponible en: (bmj.bmjournals.com/cgi/content/full/329/7470/825).

14. NCT01013350. Prospective observational long-term safety registry of multiple sclerosis patients who have participated in cladribine clinical trials (PREMIERE). Disponible en (clinicaltrials.gov/ct2/show/NCT01013350).

Libro o monografía en Internet:

15. Donaldson MS, Ed. Measuring the quality of health care (monografía en internet). Washington: National Academy Press 1999 (2004 Oct 8). Disponible en: (legacy.netlibrary.com).

16. Silva ATA. Ed. Development of compounds potentially active against Helicobacter pylori. Monografía en internet. Araraquara: School of Pharmaceutical Science, Universidade Estadual Paulista. Disponible en: (www.fcfar.unesp.br/posgraduacao/cienciasfarmaceuticas/Disertacoes/2008/antonio_tavora-completo.pdf) monografía en portugués.

Sitio Web/Página de inicio:

17. HeartCentreOnline (página de inicio de Internet). Boca Raton, FL: HeartCentreOnline, Inc.; c2000-2004. Disponible en: (www.heartcentralonline.com).

18. Tuberculosis Antimicrobial Acquisition and Coordinating Facility (TAACF), Global discovery program for novel anti-tuberculosis drugs página de inicio de Internet.. The National Institute of Allergy and Infectious Diseases (NIAID). Disponible en: (www.taacf.org).

Suplemento de un número:

19. Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. Neurology 2002; 58(12 Suppl 7): S6-12.

20. Durandy A, Kaveri SV, Kuijpers TW, et al. Intravenous immunoglobulins-- understanding properties and mechanisms. Clin Exp Immunol 2009; 158(Suppl 1): 2-13.

Patentes:

Pagedas AC, inventor; Ancel Surgical R&D Inc., assignee. Flexible endoscopic grasping and cutting device and positioning tool assembly. United States patent US 20020103498. 2002 Aug.

Algunos puntos importantes para recordar:

Todas las referencias deben de estar completadas y ser exactas.

Si el número de autores es superior a seis se utilizará *et al.* después del tercer nombre (el término "*et al.*" debe ir en cursiva).

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el Index Medicus/ MEDLINE en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK3827/table/pubmedhelp.pubmedhelptable45/>.

Deben evitarse los superíndices.

IV.10. Apéndices

En caso de necesidad y cuando metodológicamente sea necesario, se pueden adjuntar apéndices. Un apéndice no debe exceder de tres páginas y de 900 palabras por página. La

información debe proporcionarse en forma condensada, descartando la necesidad de oraciones completas. Si es un único apéndice debe ser titulado ANEXO, mientras que si son más de uno se puede titular APÉNDICE A, APÉNDICE B, y así sucesivamente.

IV.11. Material complementario

Este material debería contener datos relevantes y complementarios a los presentados en el manuscrito. Su formato puede ser: tablas, gráficas, espectros, películas y cualquier otro.

IV.12. Figuras

Por favor, asegúrese de que los archivos de las ilustraciones están en un formato adecuado y con la resolución correcta.

EPS (o PDF): para dibujos vectoriales incrustar todas las fuentes utilizadas.

TIFF (o JPEG): fotografías en escala de grises (medios tonos) o color a un mínimo de 300 dpi.

TIFF (o JPEG): mapa de bits (puros en blanco y negro píxeles) dibujos lineales, a un mínimo de 1.000 dpi.

TIFF (o JPEG): combinaciones línea de mapas de bits/medio tono (de color o escala de grises), a un mínimo de 500 dpi.

Las figuras deben citarse a lo largo del texto con números arábigos (Figura 1, Figura 2...) y las correspondientes "Leyendas" deben aparecer después de la lista de referencias. Estas leyendas de las figuras necesitan un título y una breve auto-explicación de su contenido, incluyendo las etiquetas de los símbolos y/o colores empleados.

IV.13. Tablas

Por favor, envíe las tablas como texto editable y no como imágenes. Las tablas pueden ser insertadas en el texto, o en una página(s) al final del manuscrito. Numere las tablas consecutivamente de acuerdo con su aparición en el texto y coloque aquellas notas que considere en un cuadro debajo del cuerpo de la tabla. Un aspecto interesante a tener en cuenta es asegurarse de que los datos que se presentan en las tablas no dupliquen los resultados descritos en otras partes del artículo.

Las tablas deben citarse a lo largo del texto con números arábigos (Tabla 1, Tabla 2...).

V. Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran dentro del formulario correspondiente de la aplicación OJS. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices. Por ejemplo:

El envío no ha sido publicado previamente.

El fichero enviado está en formato DOC o DOCX de Microsoft Word.

El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.

Se suministra en el trabajo título y resumen en inglés.

VI. Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

VII. Ayuda para el uso de la aplicación informática de envío de manuscritos

Existen unas instrucciones para su envío para la utilización del programa informático OJS de envío de los manuscritos, disponible en: <http://anales.ranf.com/OJS.pdf>.

Además, las normas completas de publicación en los Anales están disponibles en la página web: <http://www.analesranf.com/index.php/aranf/about/submissions#authorGuidelines>.

La web de la aplicación también dispondrá de las correspondientes ayudas.

Para cualquier duda o problema relacionado con las bases o la aplicación, consultar a antonio@ranf.com.